



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto primero (1º) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL INSTAURADO POR
ANDREA CHAVARRO LOSADA CONTRA AUGUSTO BARRIOS
RADICACIÓN No.2022-00078-00.-

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué Tolima, en providencia de fecha 22 de julio de 2022, que dispuso **DECLARAR** el conocimiento del presente asunto a este Despacho judicial.

En firme el presente auto, vuelva el expediente al Despacho para proveer.

Se ordena solicitar al Juzgado Quinto de Familia de esta ciudad, se sirvan remitir el link del expediente digital con radicación No.2022-00123-00, toda vez que el acceso es denegado al abrir el link enviado por la secretaría del Tribunal. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d96df20d9598c737fd08bfd91056373fd3218ae6a360a530b62b45877189126**

Documento generado en 01/08/2022 08:08:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>